CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ENTIDAD MERCANTIL "AGUA DE VALTORRE, S.A."

Por acuerdo del órgano de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de "AGUA DE VALTORRE, S.A.", a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Belvis de la Jara (Toledo), Finca "La Torre", el **día 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, a las 12:30 horas en primera y única convocatoria**, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Facultar al Órgano de Administración para que proceda, de acuerdo con la normativa vigente, al depósito de Cuentas Anuales del ejercicio 2022.

Quinto.- Redacción, Lectura y Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las Cuentas Anuales y la propuesta de distribución del resultado, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de la auditoría de cuentas. Asimismo, y al amparo de lo recogido en el art. 197 del mismo texto legal, podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los socios se regularán conforme a lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital y por los Estatutos Sociales.

Belvis de la Jara (Toledo), a 18 de septiembre de 2023.

D. Pedro Vázquez Garcia. D. Fernando Ramírez Díaz.

Administradores mancomunados.